

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°87

Villa de Arista S.L.P. 13 de Noviembre del 2020

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al C. **RAUL GUARDIOLA MARTINEZ** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en calle Melchor Ocampo ,Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010107100800** y registrado bajo la inscripción 392 a fojas 203 vuelta, y 204 frente del tomo decimo séptimo de escrituras privadas, de fecha 04 de noviembre del 1978, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: mide 77.50 metros, linda con J Jesús Esquivel G.

SUR: mide 78.60 metros, linda con calle del panteón

ORIENTE: mide 103.00 metros, linda con propiedad de Salvador Palau antes Luis Nieto

PONIENTE: mide 104.50 metros, linda con Elías Nieto

EL CUAL DECIDE DIVIDIRLO DE LA SIGUIENTE MANERA

Lote 1 Superficie 330.00 m2

NORTE: mide 10.00 metros, linda con propiedad del señor Dámaso Alfaro

SUR: mide 10.00 metros, linda con calle Melchor Ocampo

ORIENTE: mide 33.00 metros, linda con Ma. Elena Chávez De Cantú

PONIENTE: mide 33.00 metros, linda con Santana Rodríguez

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO